



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1219/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1219/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a INDARTE DEBORA SILVINA, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POST MORTEM AL ESCRITOR Y CRÍTICO LITERARIO RICARDO EMILIO PIGLIA RENZI.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1 ° - Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Provincia al Señor Ricardo Emilio Piglia Renzi

Artículo 2 ° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1219/21-22- 0

Se acompaña la distinción al Señor Ricardo Emilio Piglia Renzi , escritor y crítico literario en conocimiento de su trayectoria destacada .

Se realizan sólo modificaciones de técnica legislativa , sin modificar el espíritu del mismo .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1219/21-22- 0

Dip . Vocal: BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA .

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 16 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: OTONDO CRISTINA